

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





PERMISO ADMINISTRATIVO A FRANCISCO SOLIS ORTIZ, AUXILIAR GRADO 16, EMS.

DECRETO Nº

2714

CHILLAN VIEJO,

19 OCT 2620

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Decreto Nº 275 del 29/01/2020 mediante el cual se nombra en calidad de Contrata, Auxiliar grado 16 E.M.

La solicitud presentada por **FRANCISCO SOLIS ORTIZ** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

RECONOZCASE 1 día de Permiso Administrativo a FRANCISCO SOLIS ORTIZ, Rut por el día 09/10/2020, quedándole un saldo

disponible de 1 1/2 días.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OBS/PWV/YGC

Secretario Municipal, Carpeta Personal

FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE